

MARZO 2023

Organizaciones de la Sociedad Civil:
Estas son las obligaciones legales que debe cumplir este mes:

¡ATENCIÓN ORGANIZACIONES!

El SAT informa sobre la prórroga para la presentación de declaraciones informativas.

El SAT informó que a partir del **24 de febrero y hasta el 2 de marzo**, estará en mantenimiento el aplicativo para llevar a cabo, entre otras, las siguientes declaraciones:

- Declaración informativa Múltiple.
- Declaración informativa de operaciones con terceros.
- Declaración informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a \$100,000.00 pesos.

Las personas que no han realizado estas declaraciones o no han pagado sus contribuciones, podrán presentar su declaración



a más tardar el **15 de marzo de 2023**.

Obligaciones para No Donatarias Autorizadas: (aquellas que tributan en el Título II de la ley ISR)

Presentar la Declaración Anual correspondiente al año 2022



a más tardar **3 de abril de 2023**.

Obligaciones mensuales permanentes

A más tardar el día 17 TODAS LAS OSC deberán:

Enterar y presentar retenciones de:
a. IVA e ISR.
b. Sueldos, salarios y asimilados.



Informar al SAT de donativos que superen los 100 mil pesos en efectivo.



Presentar aviso de Prevención de Lavado de Dinero.¹



¹ Si se recibió un donativo o varios de un mismo donante en un periodo de 6 meses y estos sumen un valor superior de 3,210 UMA.

¡Importante poner atención!

También se debe cumplir con:

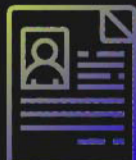
Integrar un expediente del donante para cumplir en Prevención de Lavado de Dinero.²



Informar al SAT si tus datos de contacto cambiaron, cambio de estatutos, o cualquier otro requisito considerado para la autorización de donataria. Tienes 10 días después del cambio.



Las donatarias autorizadas, deben mantener siempre vigente el documento que acredite sus actividades y avisar al SAT su renovación antes de su vencimiento.



Hacer pública la documentación de la donataria autorizada de los últimos tres años.



² Si se recibió un donativo o varios durante 6 meses y superan la cantidad de 1,605 UMA.

Te invitamos a participar a nuestros webinar gratuitos en **MARZO 2023**

